

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes..... Pesetas 1'50
 Provincias, trimestre..... " 5'00
 Extranjero, ídem..... " 10'00
 Número suelto..... " 0'05
 Ídem atrasado..... " 0'25
 Para vendedores, 25 ejemplares..... " 0'76

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, línea cuerpo 8..... Pesetas 0'50
 En segunda y tercera plana, ídem ídem..... " 0'30
 En cuarta plana, ídem ídem..... " 0'20
 Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIROLA, NÚM. 2.
TELÉFONO, NÚM. 142

Contra las aventuras. DISCURSO NOTABLE

Muy breve, pero de mucha sustancia, es el discurso que el digno diputado por Madrid D. Francisco Pi y Arsuaga pronunció en el Congreso al discutirse el proyecto de servicio militar obligatorio. Defendió la doctrina del partido federal, que sostuvo también los Sres. Santa Cruz, en nombre de los radicales, y Salvatella en el de la U. F. N. R., voluntariado en tiempo de paz, ejército obligatorio en tiempo de guerra.

No halló muy bien librada la posibilidad de realizar la hermosa teoría de los sinceros labios del Sr. Pi y Arsuaga, quien aprovechó la oportunidad para decir algo oportunísimo y muy puesto en razón contra la disparatada política hispano-marroquí.

He aquí lo esencial del notable discurso: «Por parte de la minoría republicana está suficientemente combatido este proyecto por la elocuente palabra de mi querido compañero el Sr. Pedregal, y yo no hablo ahora de entrar á repetir, porque no podía hacer otra cosa, que lo que mi querido amigo el Sr. Pedregal dijo la otra tarde.

El partido republicano federal á que pertenecemos, no es partidario del servicio militar obligatorio. Lo acepta, sin embargo, como un mal menor; lo acepta como una más equitativa distribución de la justicia; lo acepta, claro es, para el caso de guerra.

MI partido entiende que el servicio militar obligatorio tiene grandes defectos, porque ya un servicio, en el cual se admite la reducción á metálico, sería por este solo hecho una injusticia, y sino lo fuera por esto, lo sería también porque siempre resultará, así constituido, un ejército de forzados.

No nos hagamos ilusiones. No pretendamos engañarnos aquí con lirismos y con retóricas. Hay un hecho claro y manifiesto por el cual se demuestra la repugnancia que todos tenemos á pertenecer al ejército en clase de soldado. La prueba es que de cuatrocientos y pico de diputados de que se compone la Cámara, excepto aquellos voluntarios que han emprendido la honrosa carrera de la milicia, los demás nos hemos voluntariamente sustraído á esta deber consignado en la Constitución y sustráremos de él á nuestros hijos si podemos.

De modo que siendo muy doloroso según se dice, y muy patriótico, según se afirma, verter la sangre por la patria, nosotros somos tan modestos que dejamos á las clases humildes de la sociedad ese honor tan grande y esa honra tan extraordinaria. Por esto es evidente que el servicio militar obligatorio adolece de un gravísimo defecto, y es que á él se va forzado, que se acata y se soporta una ordenanza que tiene que ser rigurosísima; pero sólo se la soporta porque no hay más remedio.

Por otra parte, el servicio militar obligatorio tiene una única ventaja, la de que cuando entren en él, cuando sufran algún perjuicio con él las clases altas, siempre directores, tendrán más cuidado y prudencia en promover guerras, en proponerlas, en aceptarlas, en llegar á ellas. Pero no compensa, en verdad, esta lejana ventaja otros muchos inconvenientes.

Queremos nosotros un servicio voluntario; queremos que la milicia sea una carrera en la cual los soldados como los oficiales, puedan ganar sus grados, que constituya una verdadera profesión, de modo que todos los soldados (parodiando la frase de un tirano) lleven en su mochila el bastón de general si saben ganarlo y saben merecerlo, que se confiera los ascensos por antigüedad, como no se los gana por señaladísimos méritos, á jefes de los militares de su empleo y grado.

En un voluntario, en un ejército profesional voluntario, nadie puede quejarse, nadie puede protestar de la crueldad, si se quiere, de los rigores, de la disciplina militar; porque lo habrá aceptado cada cual así y además, podrán ir á él todos aquellos que se sientan con vocación para el servicio de las armas. No sucederá lo que ahora porque no es delito el no sentirse con vocación militar; se puede ser un excelente ciudadano sirviendo á la patria de otra manera, y carecer de las condiciones necesarias para servir en el ejército.

Claro es que, á mi juicio, la aceptación de una ú otra forma de servicio depende en gran parte de la política que se entienda debe seguirse; yo ya sé que la mayor parte de las naciones son partidarias del servicio militar obligatorio, que en las que no se ha admitido el servicio militar obligatorio se atiende á aceptar. Hasta tal punto es cierto que es preciso salir del continente para encontrar pueblos que acepten el servicio voluntario; no lo hay establecido en Europa más que en Inglaterra, y para eso Inglaterra, desde mediados del siglo XVI, tiene acordado el servicio militar obligatorio; de modo que la situación legal de derecho en ese país es el servicio obligatorio, aunque en la práctica sea voluntario. No hay más pueblos en Europa que tenga el voluntario, y en Inglaterra él es natural, pues sus grandes aspiraciones y ambiciones las ha de conseguir, no con el ejército de tierra, sino con el de mar, y claro está que toda su fuerza militar va en el sentido de acrecentar cuanto sea posible su poder naval.

De modo que reconozco que estamos en minoría, que estamos en derrota; pero así y todo, insisto en que nosotros los federales, queremos el servicio voluntario. ¿Por qué queremos el servicio voluntario? ¿Por qué? Aquí la distinción de antes. Si nosotros aspirásemos, como todos esos pueblos aspiran, á una vida guerrera y á una política de expansiones, es indudable que necesitaríamos también el servicio obligatorio; pero nosotros los federales entendemos en cuanto á esa política, que debemos ser muy pacíficos, porque creemos que el Estado español, que la nación española no puede lanzarse á aventuras de ninguna clase.

Yo ya sé que se ha borrado de la mayor parte de los diccionarios de los políticos la palabra aventura, la huimos todos, la huye el Gobierno, pero hay una porción de formas y maneras astutas de encubrir la codicia de los pueblos. Al afán de rapia se llama unas veces penetración pacífica, otras veces zonas de extensión, zonas de influencia; pero nosotros protestamos de todas esas formas, que no son nada más que hipocresías para encubrir astutamente la ambición. Nosotros creemos que España tiene su misión dentro de sí misma, y que ha de estar bastante escarmentada para no apetecer luchas de ninguna clase. En todo caso, si hubiésemos de ser guerreros, si hubiésemos de ser conquistadores, tendríamos dentro de nuestra casa algo que hacer antes de ir á la ajena, tendríamos que reconquistar algún pedazo de tierra española antes de ir á Marruecos ni á ninguna parte á realizar conquistas. Nosotros, en fin, entendemos que nuestra política ha de ser tan parca en este punto que no queremos ni siquiera ejércitos permanentes numerosos, que sólo sirven para arrastrarnos á lados que justifique su resistencia; dentro de nuestro sistema tendríamos el ejército indispensable voluntario para la defensa de las costas, para el mantenimiento del orden, tendríamos además las milicias regionales, que en caso determinado habrían de prestar al Estado su esfuerzo, tendríamos también una instrucción militar obligatoria que exigiríamos se diera en las escuelas, y además, el tiro nacional de manera parecida á la establecida en Suiza.

Nosotros somos, pues, completamente contrarios á todo lo que se está haciendo en Marruecos, y me conviene aprovechar esta ocasión para hacer esta manifestación, porque el otro día se discutió algo de eso por el Sr. D. Pablo Iglesias, y pareció asustarse el Gobierno de lo que decía. Nosotros llegamos tan allá como llega en este punto D. Pablo Iglesias; nosotros entendemos que allá donde tengamos intereses que defender, debemos defenderlos; que allá donde tengamos intereses creados, es indispensable que los defendamos; pero no hasta el punto de que perdamos en la defensa más de lo que vale el defendido.

El señor presidente del Consejo de ministros, contestando al Sr. Iglesias, quería tranquilizarnos con una teoría especial. Es una nueva teoría del derecho de conquista, y decía: nosotros tenemos en Marruecos una zona defensiva, es decir, que en el límite de nuestros fuertes y posiciones hemos de impedir ser hostigados por medio de la intervención de esa zona limitrofe. Pues por esa teoría podemos conquistar el mundo, porque mañana, cuando tengamos esa zona limitrofe asegurada, no nos contentaremos, y tendremos que hacer otra zona limitrofe á la primera, y así sucesivamente. (El señor presidente del Consejo de ministros: De modo que habría que conquistar el mundo entero para estar seguros?) Claro es que esta es una hipótesis; pero me sirve de argumento para que se comprenda mejor la idea que quiero expresar para rechazar esa teoría.

El segundo aviso.

En la sesión del martes último, el señor Soriano insistió en sus propósitos de intervenir sobre este asunto.

He aquí sus palabras:

«Quería también anunciar al señor ministro de Fomento, para cuando lo tenga á bien, una interpelación sobre el asunto referente al puerto de Almería. Ya he manifestado diferentes veces mi deseo de hablar de este asunto.

Yo sé que su señoría ha hecho cuanto la ha sido posible hasta ahora para que se esclarezca la verdad; pero como interesa mucho, principalmente á determinados elementos de Almería, que vienen sosteniendo encarrilada campaña sobre el asunto, que se haga luz de una vez; cuando su señoría quiera, pues no es cosa de tal urgencia que exija que mañana á pasado se discuta, le ruego que venga al banco azul para debatirlo.»

Soriano y la Junta de Obras del Puerto

En la sesión del martes último, el señor Soriano insistió en sus propósitos de intervenir sobre este asunto.

He aquí sus palabras:

«Quería también anunciar al señor ministro de Fomento, para cuando lo tenga á bien, una interpelación sobre el asunto referente al puerto de Almería. Ya he manifestado diferentes veces mi deseo de hablar de este asunto.

Yo sé que su señoría ha hecho cuanto la ha sido posible hasta ahora para que se esclarezca la verdad; pero como interesa mucho, principalmente á determinados elementos de Almería, que vienen sosteniendo encarrilada campaña sobre el asunto, que se haga luz de una vez; cuando su señoría quiera, pues no es cosa de tal urgencia que exija que mañana á pasado se discuta, le ruego que venga al banco azul para debatirlo.»

El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer.

Temperatura máxima al sol.....	29'0
Ídem id. á la sombra.....	24'0
Ídem mínima.....	15'6
Humedad absoluta.....	12'0
Ídem relativa.....	66'0
Presión barométrica media reducida.....	761'2
Dirección del viento.....	S. O.
Ídem del mar.....	picada
Estado del cielo.....	nuvoloso.
Termómetro seco.....	20'6
Ídem húmedo.....	16'6
Ídem de irradiación.....	14'0
Fuerza del viento.....	4'0
Lluvia caída hasta las cuatro de la tarde del día 10.....	0

El vino, el amor, la primavera y la barbarie.

Disparos á un hombre.—Disparos á unos guardias.—Disparos á una señora.

Como á las siete y media de la tarde de ayer, tuvo lugar el hecho salvaje. No importa averiguar por qué móviles, aunque todo ello fué obra de la más monumental borrachera; tampoco importaría el nombre del autor, aunque sabemos que se llama Francisco Fernández Fernández, que atiende por el mote de *El Nerva*, y que es veterano del Casino.

El hecho fué que á la hora indicada, este sujeto, en espléndido estado de embriaguez, hizo un disparo á su amante y salió huyendo por la calle que encontró más á mano.

La escena se desarrolló en la Plaza Circular, en las proximidades del Banco de España, y la calle que encontró el beodo más cercana fué la calle de Gerona. Por ella se lanzó, arrebatado por su locura alcohólica, con el arma que esgrimiera contra su querida en la mano.

Por la calle de Gerona venían tan tranquilamente dos señores. El borracho al llegar á ellos les disparó también con toda bizarria y siguió su marcha.

Al atravesar la calle de Arapiles, vió un coche que pasaba; en él iba la señora del ex-jefe de Almería D. Luis Afán de Rivera, acompañada de su familia. El Fernández, —no es cosa de llamarle *borrachero*, otra vez,—hizo varios disparos contra el coche, y causó el susto y alarma natural á quienes en él iban.

En esto, algunos de los transeúntes con quienes topo, lo persiguieron por la calle de Arapiles. Dos de los que lo perseguieron eran Luis Ripoll Andujar y Juan Ripoll. Contra estos también disparó el grandísimo salvaje, y siguió huyendo por la calle de Pescadores. En esta calle y en la de la Trinidad, produjo nuevos disparos

EN EL AYUNTAMIENTO

(CONTINUACION)

La sesión de ayer.

Bajo la presidencia del señor Moreno Gallego, se abre la sesión á las cuatro de la tarde, después de haber estado reunidos en sesión secreta, los señores concejales.

Asisten los señores González Egea, Blanes Castell, Jesús García, Langle, Burgos Tamarit, Pérez Ibáñez, Cruz Navarro, J. Barbo, García Vivas, Martínez Pérez, Durban, Rovira, Padilla, Estevan, Maldonado, García Sánchez, Rodríguez López, Verdejo, Vives, Muñoz, Pérez García (don Juan) Alonso Diaz y Pérez Cordero.

Lo del Agua.

El señor Alcalde da cuenta á la corporación del resultado de una visita que le ha hecho el concesionario de las aguas señor López Rull, en la cual, este señor, mostrose decidido á cumplir con las condiciones todas del contrato y aceptar una fórmula que satisficiera al vecindario; así como está decidido á atender las quejas que los vecinos le formulen contra las verificaciones practicadas, y á instalar los contadores en las casas donde se soliciten por un alquiler mensual de unos 75 céntimos de peseta.

El señor Blanes Castell, en vista de las manifestaciones del Alcalde, retira el dictamen de la Comisión en nombre de los firmantes de esta.

También el señor Pérez García retira su voto particular.

El señor Jesús García cree, que á la Comisión debe servirle de ilustración lo dicho por el señor alcalde, pero que debe estudiar el contrato de arriendo y la ley, para dar una interpretación con la cual sellar al paso á toda clase de exigencias y reclamaciones.

Manifiesta que es enteramente imposible hacer las cosas de manera que parezca que se está novando el contrato con intervención del concesionario.

Si el concesionario acepta la interpretación que dá la Comisión, podrá entonces hacerse así público.

Se acuerda nombrar una comisión especial que estudie y resuelva tan transcendental asunto, compuesta de los señores de la Comisión de Aguas de todos los presidentes de las demás comisiones de la corporación y del señor Alcalde.

El cobro de los arbitrios.

El señor Estevan (D. Julio) prosigue en la explicación de las gestiones de la Comisión de Hacienda acerca del Arrendatario de Consumos.

Dice que el Arrendatario ofrece por el cobro de Arbitrios, 75 mil pesetas, pagaderas en diferentes plazos.

Pide la opinión del concejo sobre este asunto.

Interviene el señor Langle y pide que el asunto quede sobre la mesa, adelantando su opinión de que no debe de bajar de 80 mil pesetas el precio del Arriendo.

El señor Pérez Cordero dice que, *Gracias á Dios*, este año, va á haber ocasión de que el Ayuntamiento se desquite, gracias á que la cosecha de uvas de este año es abundantísima.

Entiende que debe de hacerse el Arriendo en igual forma que el año pasado.

El señor Estevan, cree urgentísimo resolver el asunto, porque, si transcurre el tiempo legal para arrendar los arbitrios, no habrá otro medio que ir al recaudo por administración, intervencido por el Arrendatario de Consumos.

contra sus perseguidores, entre los cuales se encuentran ya los guardias municipales José Miralles López, Rafael Molina González, Juan González Montoya y el alcalde de barrio de las Almadrabillas.

Por fin, dirigiéndose al Arden de Costa, en donde fué detenido por el sargento de carabineros D. José Losá de Ibarra Burgos.

Después, fué entregado á un Inspector municipal que lo condujo al arresto.

El escándalo y la alarma de este suceso fué tan enorme como el lector podrá figurarse.

Los disparos hechos fueron muchos; tantos, que no pueden contarse. Como siempre ocurre, en este punto no han llegado á ponerse de acuerdo los testigos presenciales de tan descomunal salvajada.

Afortunadamente los disparos no causaron lesión á nadie.

Creemos que no ocurrió nada más, que merezca los honores del relato.

Disparemos nosotros ahora.

Frente á estos sucesos, casi nada se ocurre comentar, por que todo comentario habrá de ser inútil.

Nosotros aconsejaríamos al *Nerva* que no usara ni del vino ni de las armas. Pero tememos que no nos haga caso. Del vino usan y abusan los señoritos, y de las armas también. No va á ser é una excepción de esta regla, sobre todo tomando en cuenta las escasas exigencias de la clase social á que pertenece.

También aconsejaríamos á la suprema autoridad municipal que pusiera un poco de cuidado en la distribución de los guardias municipales, de modo que no se diera el ridículo caso de que en el sitio más céntrico y populoso ocurran escenas como las relatadas, sin que los guardias urbanos *autoricen con su presencia*. Pero temamos también que el consejo resulte estéril. Lo mejor será no comentar, y seguir tirando de la vida: de esa vida que debemos ya, más que á la divina voluntad de las leyes naturales, al azar y á la buena estrella que preside nuestro destino.

Después de todo, con vino, con salvajes, con armas de fuego en continuo ejercicio, y sin municipales, no ocurren grandes catombas en la ciudad.

Subastas en esta provincia.

La Jefatura de Obras públicas, de esta provincia, anuncia la subasta de los acopios de piedra para la conservación de las carreteras de Vélez Rubio á María, por los años 1911, 1912 y 1913, en la cantidad de pesetas 4 368 y la de Vélez Rubio á Huércal Overa, trazo quinto, en el tipo de pesetas 2 352, por los años de 1911, 1912 y 1913.

La subasta se celebrará en esta Jefatura el día 20 de Junio próximo.

La Comandancia de Carabineros de esta provincia, anuncia la subasta de un caballo de desecho; cuyo acto se verificará á los nueve días de publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia. el anuncio.

El Ayuntamiento de Mojácar, anuncia la subasta de la casa panera de aquel pueblo.

El Juzgado de primera instancia de Cádiz, anuncia en el plazo de 20 días, la subasta de los bienes embargados á don Vicente Arance Aparicio, para satisfacer las costas en que ha sido condenado por la Audiencia Territorial de Granada, en causa seguida sobre cobro de pesetas.

El agente ejecutivo del pósito de Gergal, anuncia la subasta de las fincas embargadas á los deudores del pósito, don Luis García Rubio, don Juan Fernández Martínez y D. Juan López Parra.

TRASLADO

Los almacenes de hierros y ferretería de los señores José Lucas é hijos, se han trasladado al número 43 de la misma calle de Granada, local propio de dichos señores, donde el público encontrará grandes existencias en hierros, aceros, materiales de construcción y ferretería de todas clases.

No equivocarse, y buscar «La Llave», calle de Granada número 43, frente á don Nicolás Alarín, armero.

Para Orán.

El señor Alcalde anuncia que en esta semana saldrá para Orán la comisión del Ayuntamiento de Almería.

Se acuerda que dicha comisión, invite á la municipalidad oranesa para nuestros festejos de Agosto.

Después de un ruego del señor Pérez García (D. J.), se levanta la sesión.

Desde Viena.

El idioma ante los tribunales militares.—Un acuerdo de los dos gobiernos de la monarquía.

Es bastante curiosa la relación de datos estadísticos que publican los periódicos húngaros determinando la diversidad de razas componentes del ejército nacional. En el territorio de Hungría existen actualmente 132.213 jefes, oficiales y soldados de los cuales cerca del 48 por ciento son magiares, siguiendo en proporción de 16 por ciento los alemanes; de 10 los rumanos; de 9 los eslavos; de 8 los croaciaos; de 5 los serbios y de 3 los de otras diversas nacionalidades. Hasta ahora todos los individuos del ejército cuando comparecían ante los tribunales de la milicia, eran interrogados y tenían que defenderse haciendo uso de la lengua alemana. Esto era uno de los agravios alegados por los patriotas húngaros contra la falsa aplicación del régimen dualista. En estos últimos tiempos se han celebrado innumerables conferencias entre los ministros de los dos gobiernos tanto en Budapest como en Viena.

El conde Khuen-Hedervary, desde hace dos meses, se veía obligado á emprender frecuentes viajes de una á otra capital para llegar á un acuerdo con el barón Biekerth, respecto al punto esencialmente litigioso de que el emperador no acertaba á resolver. Ya se había convenido que los tribunales militares, dentro del territorio húngaro, utilizarían la lengua del país, pero quedaba por decidir el caso en que el acusado no entendiera el idioma alemán ni el magiar.

El barón Biekerth sostenía que en tal caso era procedente continuar las antiguas tradiciones, aún dentro del territorio de Hungría, empleando la lengua alemana, con asistencia de un intérprete. Por su parte el conde Khuen-Hedervary, reclamaba con insistencia el uso del idioma magiar. En este asunto lo más extraño era que el ministro de la Guerra, principalmente interesado en la cuestión, permanecía indiferente, sin intervenir, aunque se trataba de la forma con la cual habían de solemnizarse las actuaciones de los tribunales militares. Por último se ha llegado á encontrar un medio de avenencia entre los dos gobiernos. Pero falta saber si los Parlamentos de Viena y de Budapest, aprobarán lo convenido respecto á las reformas de la milicia.

Por lo pronto se dice que los tribunales militares, cuando actúan ó funcionan dentro del territorio húngaro se valdrán de la lengua magiar, salvo el caso en que figuren como procesados individuos que no hablen ni entiendan el idioma del país.

Los datos estadísticos indican las dificultades que será preciso vencer para que pueda llevarse á la práctica el compromiso de los dos gabinetes de la doble Monarquía. Donde no existe un lazo de unión tan esencial como la unidad del idioma, falta la base para el desarrollo de las relaciones del Estado con los súbditos y forzosamente ha de sobrevenir la disgregación de las razas para constituir distintas nacionalidades.

Zerkees.

Viena, Mayo de 1911.

Subastas en esta provincia.

La Jefatura de Obras públicas, de esta provincia, anuncia la subasta de los acopios de piedra para la conservación de las carreteras de Vélez Rubio á María, por los años 1911, 1912 y 1913, en la cantidad de pesetas 4 368 y la de Vélez Rubio á Huércal Overa, trazo quinto, en el tipo de pesetas 2 352, por los años de 1911, 1912 y 1913.

La subasta se celebrará en esta Jefatura el día 20 de Junio próximo.

La Comandancia de Carabineros de esta provincia, anuncia la subasta de un caballo de desecho; cuyo acto se verificará á los nueve días de publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia. el anuncio.

El Ayuntamiento de Mojácar, anuncia la subasta de la casa panera de aquel pueblo.

El Juzgado de primera instancia de Cádiz, anuncia en el plazo de 20 días, la subasta de los bienes embargados á don Vicente Arance Aparicio, para satisfacer las costas en que ha sido condenado por la Audiencia Territorial de Granada, en causa seguida sobre cobro de pesetas.

El agente ejecutivo del pósito de Gergal, anuncia la subasta de las fincas embargadas á los deudores del pósito, don Luis García Rubio, don Juan Fernández Martínez y D. Juan López Parra.

UN PELIGRO

Llamamos la atención del Alcalde sobre el peligro que constituye la enorme charca que desde hace días existe en el final de la rambla, junto al Arden de Costa.

Sabemos que los vecinos de aquellas proximidades produjeron la queja á los agentes de la autoridad; pero éstos sin duda creen que es preferible invertir el tiempo en otras cosas más útiles, y la queja no ha llegado á conocimiento del señor Moreno Gallego.

Información militar

Servicio de la Plaza.

Hospital y provisiones: Capitán, de Córdoba.

Parada, vigilancia y retén del principal: Córdoba.

Imgsinario: Depósito.

Servicio del Depósito.

Cuartel: Capitán, D. Fernando Bretón Prellero.

Vigilancia, visita Hospital: Segundo teniente, D. Antonio Navas García.

AZUFRE

«La Compañía Franco Española FLOR SULFURADA»

Representante para esta provincia: JUAN RODRIGUEZ BURGOS

Tardes concejiles.

Que pase por delante de mis ojos el debate más solemne y trascendental de la temporada: un comentario, no estaría bien. Presumo yo que el Concejo sirve ó debe de servir para algo más que para aprobar con un rezaca «síntesis» las inevitables facturas de todas las sesiones, y justo es que declare que en la sesión última sirvió para algo más que para eso. Consolémonos pensando...

Si duda creará el lector que, después de este preámbulo, voy á encampanarme y me voy á lanzar al agua.

No en mis días. Para lara, basta ya con el dictamen de la Comisión, con el escrito de la Liga, con el voto particular, y así queréis—con todo lo que después de esto vino. Yo quiero hablaros hoy del Concejo; de lo que he pensado viendo la labor de los unos, y oyendo el silencio impenetrable de los otros.

De por que, yo que detesto la oratoria, aché de menos la oratoria en los bancos del edificio en esta solemne ocasión. Es decir: yo voy á varar si consigo levantar polvo de lo mojado, diciendo unas cuantas verdades; las unas amargas y las otras quizá también.

No se si os habréis fijado en esta triste paradoja que nuestro Ayuntamiento ofrece sin recato á todo el que quiera abrir los ojos sobre él.

La juventud del concejo, está en los bancos de los conservadores, y en los de los liberales. Hablo de la verdadera juventud. En los bancos de los republicanos, no es precisamente la juventud la que se sienta. No diré yo que nuestra minoría sea por la edad de sus ediles un sol que se pone; pero sí que no es el sol de la mañana.

«No es esto una verdad triste?»

Y sin embargo: lo único joven que hay en el Ayuntamiento, por su brio y por su infatigable celo, es... la minoría republicana.

«Que hacen de su juventud dichosa, en el seno de unos partidos vetustos, Rovira, Juárez, Durban, Padilla, Estevan, Bapitez, Vives, Rodríguez Ferrer y algún otro? Por regla general la labor de los viejos: ver, oír y callar, entregados á una quietud impropia de sus años. La juventud de nuestro concejo no es una verdadera juventud. Más parece una aula de chicos bondadosos, de esos que, por falta de vida, hacen la carrera lentamente y paso á paso, á la sombra de sus propias bondades, pero no á la luz de sus nobles cerebros.»

Yo no sé si esa juventud no es juventud por que se sienta en los bancos de la tradición vetusta, ó si se sienta en esos bancos por que no es juventud.

Lo que se es que en un Concejo en el que la dichosa juventud tiene tan numerosa representación, ella debiera ser el alma, la vida, el aliento, la alegría de la casa, y la poderosa palanca que lanzara nuestros destinos municipales por más amplios caminos de redención; y que eso no ocurre.

«Verdad que esto sigue siendo triste? Yo quisiera que esos jóvenes se penetraran del incontrastable valor de sus pocos años y de la misión revolucionaria, sonamente revolucionaria que el destino confía á la juventud. Y quisiera que se penetraran de ello, aunque al penetrarse cayeran por natural impulso de la lógica en los bancos republicanos. Ciertamente que entonces esa esplendorosa juventud lo sería de verdad. Entonces, vivirían con sus hermanas mayores, los venerables jóvenes de la minoría republicana, y no con sus abuelos, como ahora viven. Yo no me resignaría, con pocos años, á tener por abuelo municipal al señor Amat García, que casi siempre calla cuando habla de biera, y casi siempre habla al calor de pasioncillas tan pueriles como la que Weyer sienta por la presidencia del Consejo de ministros...»

Mantira te parece, lector, que al cronista se le hayan ocurrido todas estas cosas, á propósito de lo del agua. ¿Verdad? Pues nada de particular tiene. Yo sé muy bien que con una juventud que se tire al agua, y nada sin curarse de guardar la ropa. Yo no me atrevo á sonar con grandes cosas, frente á una juventud que, al filo del estío, y en presencia del agua, permanece como atarida de frío.

SECCIÓN OFICIAL

Boletín Oficial.

Extracto del número correspondiente al día de ayer:

Circular del Gobierno civil, encargando la busca de un mulo que en la misma se resena, que fué robado el día 13 del corriente, en el pueblo de Cuevas, á José González Mossas.

Idem de la Administración de Contribuciones, concediendo un término improrrogable de cinco días para que los alcaldes de la provincia, remitan las declaraciones individuales presentadas desde primero de Enero del año actual, por los médicos y demás personas que necesitan proveerse de patente para el ejercicio de la profesión ó de la industria correspondiente.

Idem de la Administración de Propiedades, recomendando á los alcaldes la obligación de remitir en fin de cada trimestre las certificaciones relativas á la liquidación del 20 por 100, sobre arbitrio de pesas y medidas.

Anuncio de la Delegación de Hacienda, participando haber sido nombrado inspector del timbre sobre las barajas ó juegos de naipes, D. Ramón Bunet y Malvaño.

Idem de la misma Delegación, haciendo saber que por el inspector de la renta del timbre se girará una visita de investigación á los partidos judiciales de Purchena, Huércal Overa, Vélez Rubio y Vera.

Distribución de fondos de la Diputación provincial, para cubrir los gastos del corriente mes.

Edicto del Juzgado de primera instancia de Almería, notificando á D. Manuel Entrena García, la sentencia recaída en los autos ejecutivos seguidos á instancia de D. Julio Correa Dumovich, contra los herederos de D. José Entrena Rico.

Idem de los alcaldes de Alcudia, Rágo, Laroya y Nacimiento, interesando que los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza territorial, presenten en las secretarías de los respectivos Ayuntamientos, los documentos fehacientes que acrediten dicho extremo.

Sección no oficial.

La Gaceta

La llegada ayer contiene las siguientes disposiciones:

ADMINISTRACION CENTRAL.—Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Aguas.—Concediendo á D. Teófilo Benard y Seguer un aprovechamiento de aguas del río Garona, en la provincia de Lérida, para la producción de fuerza motriz, transformable en energía eléctrica, con destino á todos los usos industriales, mecánicos y electroquímicos.

Idem al mismo el aprovechamiento de aguas del río Juer, en la provincia de Lérida, para la producción de fuerza motriz, destinada á su transformación en energía eléctrica, aplicable á todos los usos industriales, mecánicos y electroquímicos.

Registro civil.

Nacimientos.—Joaquín García Andújar, Juan López Cabrera, María de los Dolores Soriano Moya, Miguel Marín Ubeda, Amador Acacio Robles, José Fria Pradal, Jerónimo Pérez Zamora, José Martínez Miras, Rosa Giménez García, Francisco Balcazar Sanz y Miguel Castillejo Valverde.

Defunciones.—Francisco Segura Vera, José Revueltas Fernández, José López González, Juan Bretones Forté, Isabel Martínez Sánchez, Miguel Segura Picazo, Isabel Palomares Pérez, Francisco Albarracín Salmerón y José Cortés García.

Casamientos.—Andrés Peña Rodríguez con Eloísa Palenzuela Valdés.

AUDIENCIA

Señalamientos para hoy.

Sección segunda.

Causa del Juzgado de Purchena, sobre lesiones, contra Aparicio Ortega Medina. Abogado, Sr. L. Pérez; procurador, señor Zárate.

MERCADO

Precios del día 17.

Alhóndiga. PESETAS

Patatas blancas, 46 kilos.	6 50
Idem coloradas nuevas, idem id.	8 75
Idem Santander.	9 60
Habichuelas largas.	8 50
Idem redondas.	8 00
Castañas la arroba.	2 00
Fanegas id. id.	9 00
Cebollas id. id.	2 00

Matadero.

Reses mayores, á 225 pesetas kilo; menores, á 160 id. id.; solomillo á 5 id. id.; carnero, de 2 á 2,50 id. id.; quijote, á id. id. 3'50

MOVIMIENTO DE BUQUES

Entrados.—Vapor español «Neword», de Avilés, con explosivos.

Vapor español «Tintoré», de Melilla, con carga general y pasajeros.

Vapor español «Cádiz», de Buenos Aires.

Salidos.—Vapor español «Cádiz», para Barcelona, con carga general y pasajeros.

Vapor español «Tintoré», para Barcelona, con carga general y pasajeros.

Vapor español «Dusit», para Bangkok, con lastre.

Bergantin goleta español «Joven Antonio», para Estepona, con lastre.

HORAS DE ANGIUSTIAS

320 personas salvadas por la telegrafía sin hilos

Barcos a pique.

Los periódicos publican extensos relatos de los naufragios de los barcos «Mérida» y «Almirante Farragut».

El primero, que es un vapor cubano, llevaba á bordo numerosos pasajeros de la Isla de Cuba, que se dirijian á los Estados Unidos.

El segundo, de matrícula yanqui, llevaba también a bordo.

«Cabo» «Harr», en las costas del Estado de Virginia, en los buques chocaron á causa de la neblina.

El «Mérida» sufrió terribles avarias

que inmediatamente empezó á irse á pique.

Tripulantes y pasajeros refugiáronse á bordo del «Almirante Farragut».

Una hora después de haber ocurrido el choque, el «Mérida» desapareció bajo las olas, con todo su cargamento.

La situación del «Almirante Farragut», fué en breve muy crítica.

Su obra muerta, á causa del choque, estaba destrozada por distintos sitios y el agua penetraba en el barco á torrentes.

No obstante los esfuerzos de la marina, el «Almirante Farragut» empezó á hundirse.

Las bombas no podían echar fuera el agua que entraba por varios enormes boquetes.

El pasaje, reunido en el puente, se entregaba á una violenta desesperación.

Grítaban y se desmayaban las mujeres, lloraban los niños y maldaban los hombres.

En aquel apuro, el capitán dispuso que el encargado de la telegrafía sin hilos enviase aerogramas á todos los puntos del horizonte.

Así fué hecho en seguida. Los despachos daban cuenta de la desesperada situación del barco, y decían el punto exacto en que se encontraba.

Pasaron dos horas. Los tripulantes seguían trabajando desesperadamente con las bombas. El buque continuaba hundiendo.

Cuando todo se creía perdido y el capitán iba á botar al agua las chalupas, aparecieron en el horizonte tres barcos que marchaban á toda máquina.

Uno de ellos era el «Clovay», magnífico acorazado de la marina yanqui.

Otro, un destructor, que navega con el de conserva.

El tercero, el gran trasatlántico «Hamilton».

Todos ellos habían recibido los aerogramas, y cambiando de rumbo se dirigieron velozmente al lugar indicado.

Inmediatamente botaron al agua sus chalupas y recogieron, con la rapidez que el caso requería, á las 320 personas de ambos sexos que había á bordo del «Farragut».

Media hora más tarde, éste se hundió.

Ayer, á bordo del «Hamilton», llegaron los naufragos á este puerto.

Todos reconocen que sin la telegrafía sin hilos hubieran perecido ahogados.

Menudencias.

Preguntado Maura por varios adeptos suyos, visitando yo no se que pueblo, que cuando pensaba volver al Gobierno, contestó que cuando con justos anhelos así lo pidiera la opinión, queriendo salvar á la patria de inminentes riesgos. ¿De la opinión pública Maura espera eso? ¡Ah, sí! Pues entonces, ¡cualquier día de estos!

En los momentos actuales de imperante democracia, hay rumores insistentes que tiene la mar de gracia.

Dicen que vuelve Morat que está ya desenojado. ¡Hombre! ¿Que me cuenta usted? Pues... no lo habían enterado?

Apesar de todo lo que se dice yo no creo en la vuelta de Morat. No debe venir, no puede venir, aunque no sea más que por que muchos liberales, la inmensa mayoría de ellos no se molesten.

Porque mira usted que andar de Morat á Canalejas y ahora de Canalejas á Morat, para que este país no se desquicie de veras, es una incomodidad insuperable.

Lector; si se diera el caso de este paso, que es un paso de comedia divertida, no iba á ser huida la huida de muchos que yo me sé, ¡Canalejas fraticida! ¡Por dios, asegúrate!

VIAJEROS

Gran Hotel Simón.—Entraron: D. José Llorent, D. Inocencio Esteban, D. Juan Romero, D. Juan Alonso, D. Santiago Boti, D. Manuel Mata y D. Alfredo Crespo.

Salieron: D. Juan Jiménez, D. Miguel Sánchez, D. Julio Benito, D. Ramón Canizal y D. Hugo Hermann.

Gran Hotel Continental.—Entraron: Don Emilio Mateos, D. Idelfonso Ballester y D. José Clos.

Salieron: D. Juan Bautista, D. Enrique Torrentes, D. Alejandro Orana, D. Eugenio Peralta, D. Antonio Lirola, D. Emilio Lirola, D. Emilio Baldezoza y D. Fernando Ballester.

H. La Perla.—Entraron: D. Adolfo Miller, D. Domingo López, D. Ubaldo Cereales, D. Consuelo Bautista y D. José Espinar.

H. La Alhambra.—Entraron: D. José Penelas, D. Cándido Rebbelles, D. Francisco Muñoz y D. N. Colás Sánchez.

Salieron: D. Emilio Gutiérrez é hijo, don Manuel Rodríguez y D. Manuel Rodríguez Mercader.

H. Madrid.—Entraron: D. Antonio Llobis, D. Miguel Martínez, D. Baldomero de Orta y sobrino y Antonio Ruiz.

Salieron: D. Antonio Ros, D. Emilio Andrés y D. Antonio Márquez.

Llegará

en breve un famoso coche automóvil, marca MITCHELL, con el fin de que los aficionados puedan comprar prácticamente las excelentes cualidades de esta marca tan acreditada, y que tan buen éxito viene obteniendo en todas las demás plazas donde se ha dado á conocer.

Para informes y catálogos, dirigirse en esta á Francisco Lucas Salmerón, calle de Granada, núm. 43.

Ocasión.

Por marcharse lejos de esta población, se vende un nicho nuevo y sin estrenar en el Cementerio civil; es propiedad para Interinum.

Dará razón y conocimientos de todo, calle Granada, núm. 4, barbaría de don Diego Oña.

Ocasión.

Por marcharse lejos de esta población, se vende un nicho nuevo y sin estrenar en el Cementerio civil; es propiedad para Interinum.

Dará razón y conocimientos de todo, calle Granada, núm. 4, barbaría de don Diego Oña.

El Correo en Almería

Horas de servicio al público.

Imposición de certificados, 8'30 á 10 y de 13 á 15.

Imposición y entrega de paquetes postales, 13 á 15.

Entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10, y de 13 á 15.

Reclamaciones, 14 á 15.

Apartados (oficial y particular), 9 á 11, 13 á 15 y de 18 á 19.

Lista (poste restante), 9 á 11, 13 á 15 y de 18 á 19.

Llegada á la Administración Principal.

Del Vapor de Melilla y Alborán todos los viernes.

Del id. de Orán tres veces al mes, 8, 18 y 28.

Del correo general, á las 17.

Del tren mixto, á las 12'20.

Del correo de Poniente, á las 7'51.

Del id. de Levante, á las 6'24.

Del id. de Nijar, á las 7'54.

Peatón de Almería á Enix, á las 8.

Id. de id. á Pechina y Viator, á las 8.

Vapor para Orán: Tres veces al mes, 1, 11 y 21.

Salida de la Administración Principal.

Del correo general, á las 11'10.

Del tren mixto, á las 15'30.

Del correo de Poniente (1.ª expedición sólo con Dallas, Adra y Berja), á las 13'30.

Del id. de id. (2.ª id.), á las 18.

Del id. de Levante, á las 19.

Del id. de Nijar, á las 13'30.

Peatón de Almería á Pechina y Viator, á las 9'30.

Vapor para Alborán y Melilla todos los lunes á las 22 horas.

Venta de sellos.—A las horas en que se verifican los servicios.

Horas de Secretaría, de las 9 á 11 y de 15 á 17.

Los carteros salen á distribuir la correspondencia á domicilio tres veces al día: primer reparto á las 9, segundo á las 13'30 y tercero á las 18.

Los buzones establecidos en las expediciones de tabacos se recogen á las 9 y á las 15 en todo tiempo.

El buzón de esta oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche correo.

Se expide correspondencia por los vapores correos de África para Barcelona, Málaga y Cartagena sin fecha fija de salida.

NOTICIAS

Hotel Victoria.

El HOTEL VICTORIA, recientemente inaugurado en la calle de Castelar, frente á la Glorieta de San Pedro, propiedad de D. José Maldonado Villegas y del que es gerente D. Benito Jiménez Montoya, es sin duda el más higiénico, cómodo y económico de esta capital.

Alimentación confortable, habitaciones saludables, trato esmeradísimo y precios módicos.

Carruajes para todos los trenes.

Amas de cría.

Se ofrece una con leche fresca, para criar casa de los padres.

Razón: calle de Pescadores, número 38.

También se ofrece para casa de los padres Matilde Benavides Segura.

Razón: Cortijos de Belén.

Idem Rosa Padilla Martín, con leche fresca para casa de los padres.

Razón: en esta Administración.

Se ofrece ama con leche fresca para casa de los padres.

Darán razón calle Pescadores, Parador nuevo de la Trinidad.

Se ofrece Encarnación Ocaña, media ama, para casa de los padres.

Razón: Calle de Dumovich, núm. 6.

El Esperanto.

Las clases del Esperanto anunciadas, darán principio en la Escuela Práctica Graduada, calle Campomanes, 5, desde el día 16 del actual, de 1 á 2 de la tarde.

Se alquila.

Una casa con tres cuartos con agua.

Darán razón en el estanco del Mercado.

Requisitorias.

En el Juzgado de Instrucción de Sorbas, debe comparecer en el plazo de diez días Antonio Girés Muñoz (a) Pelí-Blanco, procesado por el delito de hurto.

Todas las personas que han padecido anemia ó falta de apetito y usaron la Hemoglobina Asimilable Stegry, son las que más recomiendan este preparado. Venta farmacias.

Detenido.

Por la guardia civil del puesto de Gérgal, ha sido detenido el vecino de dicho pueblo, José Contreras León, autor de los hechos infrinidos con una navaja barbera á su convecino Ramón Tamayo Martínez, habiendo sido puesto á disposición de aquel Juzgado.

Hospital provincial.

Servicio para hoy.

Médico, don Ednardo Pérez; practicante, don Juan Fernández Requena.

Retén, D. Manuel Pérez Tristán.

Insecticida Cruz.

En ocho días cura las enfermedades de los árboles frutales, plantas de jardín, hortalizas y el plajo de las habas.

Mil pesetas el que presenta otro insecticida tan barato y tan eficaz.—750 pesetas sacó de un quintal.

Regocijos, 34, Almería.—Bernardo Cruz.

Aquí tiene usted su casa.

Si lo que usted desea es cómodo alojamiento, albergue confortable y limpio, es el sitio más céntrico de la ciudad, aquí tiene usted su casa: calle de Reyes Católicos núm. 6.

Pastelería.

Desde el pasado domingo 30 de Abril, empezaron á servirse helados, con servicio esmerado, en la Glorieta de San Pedro.

Denuncia.

Ha sido denunciado al Juez municipal de este partido por la guardia civil de la Cañada, Federico Cortón Gómez, por apacentar abusivamente 25 cabezas de ganado cabrio, en el terreno propiedad de Ramón Andújar Andújar.

Movimiento carcelario.

Existencias en el día de ayer: varones 63 hembras 6. Total 69.

Secretario.

La sala de gobierno de esta Audiencia rombró ayer en virtud de oposición, se-

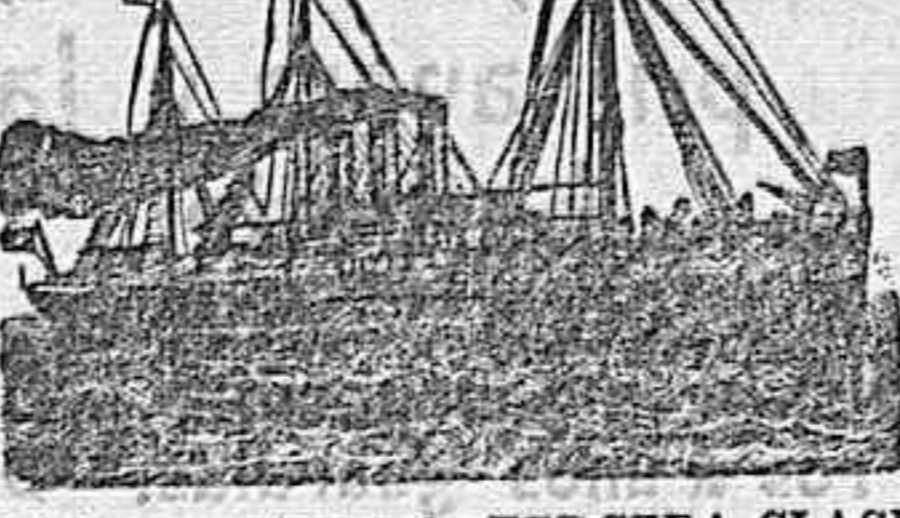
VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA Societé générale de Transports Maritimes á Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al BRASIL Y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

FORMOSA Y PAMPA



saldrá de Almería el 12 de Junio de 1911 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

El magnífico trasatlántico de la COMPANIA AUSTRORAMERICANA.

“COLUMBIA”

saldrá á fujamento del puerto de ALMERIA el día 23 de Mayo de 1911, para BUENOS AIRES con escala en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, SANTOS Y MONTEVIDEO, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PRECIO DEL PASAJE CUARENTA DUROS

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes, su consignatario M. Berjón.—Bulevar del Príncipe, núm 59, Almería.

Para más informes, su consignatario M. Berjón.

H. "Sur de España".

OBISPO ORBERÁ, 4.

El sitio más céntrico de Almería.

El dueño de este Hotel, deseoso de favorecer á su numerosa clientela, ha introducido grandes reformas en toda la casa, para que el viajero encuentre todas las comodidades necesarias.

Habitaciones confortables, alimentación nutrida, trato excelente, precios módicos y servicio esmerado.

4, Obispo Orberá, 4.—Almería.

BICICLETAS "DÜRKOPP"

Las mejores máquinas del mundo.

Alquiler, Reparaciones

Deudas á plazos de 25 pesetas mensuales.

Accesorios de todas clases.

CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ.—ALMERIA.

Grandes fiestas en Orán

Servicio especial directo de ida y vuelta por el vapor

TURIA

Salida de Almería para Orán el 23 de Mayo á las 8 de la noche.

Llegada á Orán el 24 á las 7 de la mañana.

Salida de Orán para Almería el 28 en la noche.

Llegada á Almería el 29 por la mañana.

PRECIO DEL PASAJE (IDA Y VUELTA)

En Cámara, pesetas 50; y en tercera, pesetas 20.

Estos billetes para el regreso serán valederos hasta el 7 de Junio próximo.

Los señores turistas que quieran proveerse de estos billetes, podrán hacerlo hasta el día 23 de Mayo por la tarde, siempre que no se hayan cubierto antes las plazas disponibles, en las oficinas de los consignatarios.

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., B. del Príncipe, 75. Almería.

Almoneda.

Se realizan toda clase de muebles á precios ventajosos.

Razón: Alvarez de Castro, 9 y 11.

"La Estrella."

«La Estrella» es una jamerona nueva, bien surtida y aseada, que anoche abrió sus puertas al público en la calle de Castelar.

Dinero

en letras é hipotecas, reserva absoluta.

Material é instalaciones de luz eléctrica.

Alquiler de cinematógrafos y películas.

REAL, 23, bajo.

Colegio de Señoritas.

Clases de pintura, bordados á máquina, confección á máquina de medias, calcetines y géneros de puntos.

Calle de Cisneros núm. 3 principal.

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos

Consultas de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde.

Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 á 5 de la tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

Azufre Negro Arsenical.

Preventivo contra el oidium y Altitza (escarabajillo negro) y pulgones. El mejor, el más insecticida, el más económico, se azufra un 25 0/0 más que con el corriente. Desaparece su color negro antes del corte de los Racimos, quedando con su pavón natural.

Precio: á 7 pesetas 50 céntimos sacó de 40 kilos, incluso embalaje en el Depósito de D. Eugenio de Bustos.

Efectos Navales. Paseo San Luis.

Gabinete dental

TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.

Príncipe, 8, principal.

Dinero en letras é hipotecas

Compra y venta de fincas.

Reserva absoluta.

Informes, Juan M. Cruz, Vargas, núm. 2.

SE ALQUILA

Para establecimiento de casa calle de las Cruces, esquina de Merino, con mostrador, estantería, cristalería, depósito de aceite y demás enseres.

Informarán Rambla de Alfarcos, 12.

SE ALQUILA

Para establecimiento de casa calle de las Cruces, esquina de Merino, con mostrador, estantería, cristalería, depósito de aceite y demás enseres.

Informarán Rambla de Alfarcos, 12.

SE ALQUILA

Para establecimiento de casa calle de las Cruces, esquina de Merino, con mostrador, estantería, cristalería, depósito de aceite y demás enseres.

Informarán Rambla de Alfarcos, 12.

SE ALQUILA

Para establecimiento de casa calle de las Cruces, esquina de Merino, con mostrador, estantería, cristalería, depósito de aceite y demás enseres.

Informarán Rambla de Alfarcos, 12.

SE ALQUILA

Para establecimiento de casa calle de las Cruces, esquina de Merino, con mostrador, estantería, cristalería, depósito de aceite y demás enseres.

Informarán Rambla de Alfarcos, 12.

SE ALQUILA

Para establecimiento de casa calle de las Cruces, esquina de Merino, con mostrador, estantería, cristalería, depósito de aceite y demás enseres.

Informarán Rambla de Alfarcos, 12.

SE ALQUILA

Para establecimiento de casa calle de las Cruces, esquina de Merino, con mostrador, estantería, cristalería, depósito de aceite y demás enseres.

Informarán Rambla de Alfarcos, 12.

SE ALQUILA

Para establecimiento de casa calle de las Cruces, esquina de Merino, con mostrador, estantería, cristalería, depósito de aceite y demás enseres.

Informarán Rambla de Alfarcos, 12.

SE ALQUILA

Para establecimiento de casa calle de las Cruces, esquina de Merino, con mostrador, estantería, cristalería, depósito de aceite y demás enseres.

Informarán Rambla de Alfarcos, 12.

SE ALQUILA

Para establecimiento de casa calle de las Cruces, esquina de Merino, con mostrador, estantería, cristalería, depósito de aceite y demás enseres.

Informarán Rambla de Alfarcos, 12.

SE ALQUILA

Para establecimiento de casa calle de las Cruces, esquina de Merino, con mostrador, estantería, cristalería, depósito de aceite y demás enseres.

Informarán Rambla de Alfarcos, 12.

SE ALQUILA

Para establecimiento de casa calle de las Cruces, esquina de Merino, con mostrador, estantería, cristalería, depósito de aceite y demás enseres.

Informarán Rambla de Alfarcos, 12.

SE ALQUILA

Para establecimiento de casa calle de las Cruces, esquina de Merino, con mostrador, estantería, cristalería, depósito de aceite y demás enseres.

Informarán Rambla de Alfarcos, 12.

SE ALQUILA

Para establecimiento de casa calle de las Cruces, esquina de Merino, con mostrador, estantería, cristalería, depósito de aceite y demás enseres.

Informarán Rambla de Alfarcos, 12.

SE ALQUILA

Para establecimiento de casa calle de las Cruces, esquina de Merino, con mostrador, estantería, cristalería, depósito de aceite y demás enseres.

Informarán Rambla de Alfarcos, 12.

SE ALQUILA

Para establecimiento de casa calle de las Cruces, esquina de Merino, con mostrador, estantería, cristalería, depósito de aceite y demás enseres.

Informarán Rambla de Alfarcos, 12.

SE ALQUILA

Para establecimiento de casa calle de las Cruces, esquina de Merino, con mostrador, estantería, cristalería, depósito de aceite y demás enseres.

Informarán Rambla de Alfarcos, 12.

SE ALQUILA

Para establecimiento de casa calle de las Cruces, esquina de Merino, con mostrador, estantería, cristalería, depósito de aceite y demás enseres.

Informarán Rambla de Alfarcos, 12.

SE ALQUILA

Para establecimiento de casa calle de las Cruces, esquina de Merino, con mostrador, estantería, cristalería, depósito de aceite y demás enseres.

Informarán Rambla de Alfarcos, 12.

SE ALQUILA

Para establecimiento de casa calle de las Cruces, esquina de Merino, con mostrador, estantería, cristalería, depósito de aceite y demás enseres.

Informarán Rambla de Alfarcos, 12.

SE ALQUILA

Para establecimiento de casa calle de las Cruces, esquina de Merino, con mostrador, estantería, cristalería, depósito de aceite y demás enseres.

Informarán Rambla de Alfarcos, 12.

SE ALQUILA

Para establecimiento de casa calle de las Cruces, esquina de Merino, con mostrador, estantería, cristalería, depósito de aceite y demás enseres.

Informarán Rambla de Alfarcos, 12.

SE ALQUILA

Para establecimiento de casa calle de las Cruces, esquina de Merino, con mostrador, estantería, cristalería, depósito de aceite y demás enseres.

Informarán Rambla de Alfarcos, 12.

PARRALEROS!

CATÁLOGO LIMPIO

La casa frutera de New York de José Cantón Artés, responderá, como el año pasado, á «Catálogo Limpio» y toda clase de averías á todo riesgo: de barriles rotos, manchados, perdidos, condenados por el consejo de sanidad, como el seguro marítimo, y de incendio, y á cuantas pérdidas pudiera sufrir el barril, pero no responderá á tales condiciones si los barriles no son embarcados por esta misma casa y en su mismo cuartel, el cual establecerá en su debido tiempo para la próxima faena, poniendo sobre muelle una barraca para recibir cuantos barriles tengan á bien los parraleros de consignar á esta casa. No se olviden las condiciones de que esta casa liquidará con sus parraleros tal y como lo viene haciendo, á los quince días de vender en América y á los cinco días de vender en cualquier punto de Inglaterra. También facilita barriles de roble y de pino, como pagará los parraleros que lo exija al entregar sus barriles en el muelle, como se dan anticipos sobre barriles llenos de uvas y sobre muelle para consignar á esta casa. El parralero que desee entenderse con esta casa pedirá con tiempo por medio de una carta guías de embarque, que se le remitirán á correo seguido, como pedir con tiempo los barriles que necesita, esto si no tuviera compromiso de retirar los barriles de otra parte.

JOSÉ CANTÓN ARTÉS

Calle de Granada, 44. Almería.

Telegramas: Jocantóna, Almería. Cantartés, New York.

Teléfono en Almería, número 224

MUEBLES estilo Luis XV, Renacimiento, etc., Especialidad en el estilo inglés. Estrados de tapicería, a 125 pesetas; de rejilla, desde 100 pts.

CAMAS de nogal macizo, con somiers patentado, de matrimonio, á 105 pesetas; de haya, desde veinte y cinco pesetas una.

Bazar del León. Tiendas, 9.—Almería.

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor ALMODÓBAR.

LAS CORTES

CONGRESO

A la hora de costumbre abre la sesión el señor conde de Romanones. Algunos diputados formulan varios ruegos de escaso interés.

El señor ministro de Hacienda dá lectura á la propuesta de un crédito extraordinario con destino á la extinción de la langosta.

Se pasa á la orden del día. Acuerda la Cámara desear el voto particular formulado por el señor Civeros referente al establecimiento de fábricas de azúcar.

Se suspende la discusión de este asunto y se pasa al debate de la supresión de Consumos.

El diputado conservador señor Garrido, consume su correspondiente turno en contra.

Apruébase la totalidad del proyecto. El señor Canalejas declara, que este proyecto, según el decidido propósito del Gobierno que preside, ha de aprobarse en el próximo mes de junio guste ó no guste á amigos y enemigos. De lo contrario, es decir, si en las Cámaras encontráse oposición extrema, hasta el punto de no aprobarse, el se irá á su casa. Hace compromiso de honor, la supresión radical del odiado impuesto de Consumos.

Califica de ingrata la conducta de la minoría conservadora, negándole solidaridad política en este asunto. Termina haciendo una calurosísima defensa del proyecto en cuestión.

Rectifica brevemente el señor Rosales.

Se aprueban cinco artículos. Acto seguido se levanta la sesión.

POLITICA

Sol y Ortega se va. El senador republicano señor Sol y Ortega ha declarado que se retira de la política.

La causa es, según dice, por considerarse desautorizado por sus amigos de la «Unión Republicana» que han ingresado en la Conjuración Republicana-Socialista, sin haber antes recabado del grupo de los nacionalistas, una expresa manifestación de españolismo.

Además desea el citado senador, que se excusa de responsabilidad de los republicanos, por la vuelta de Maura al poder, cosa que concebía factible en la actual situación que atraviesa la política.

Condema el excesivo influjo adquirido por el jefe de los socialistas Pa-

blo Iglesias en el seno de la Conjuración.

Todas estas declaraciones, se las atribuye el diario «Heraldo de Madrid» y han causado impresión poco favorable entre los elementos de la izquierda.

El servicio obligatorio.

La Comisión mixta que entiende en el proyecto de ley de Servicio Militar Obligatorio, no ha podido reunirse hoy por falta de número suficiente de individuos.

Sol y Ortega rectificó.

El señor Sol y Ortega ha dicho que no es cierto que piense retirarse de la política.

Hablando acerca del proyecto de supresión de los Consumos, dijo que no serán los conservadores ciertamente quienes opongan mayores dificultades para su aprobación en la Alta Cámara. Los propios ministeriales, dijo, serán los que en el senado han de combatirlo más tenazmente.

Desanimación.

A causa de la efectividad del día, se encuentran desanimadísimos los centros oficiales.

Una enmienda.

Se ha presentado una enmienda al proyecto de supresión de los consumos, pidiendo una tarifa fija sobre el impuesto llamado de inquilinato.

Un Banco Agrario.

Mañana se reunirá en una de las secciones del Congreso la comisión que entiende en el proyecto de creación del «Banco Nacional Agrario».

Lectura de un proyecto.

El señor Rodríguez, ha leído en el Congreso el siguiente proyecto de Ley:

«Artículo primero: Autorízase el gasto de 50 millones de pesetas distribuidas en cinco anualidades, á partir del año actual.

La primera de seis millones y las cuatro restantes de once millones».

La emisión se hará en Obligaciones del Tesoro ó de la Deuda y su aplicación será para la construcción de caminos vecinales.

La cuestión obrera.

Ha visitado al Gobernador civil señor Fernández Latorre, una comisión de peones albañiles, en representación de doscientos compañeros solicitando trabajo por carecer, en absoluto de medios de subsistencia.

El Gobernador, prometió emplearlos en las carreteras, desistiendo de admitirlos en algunas obras

que pretendieron con objeto de evitar colisiones con los huelguistas.

BOLSA

Interior. 84'05
Francos. 08'00
Libras. 27'33

Los sucesos de Marruecos

De Alhucemas.

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del general Aldave, diciendo que las kábilas cercanas á Alhucemas han solicitado protección del Gobierno español. El general pide instrucciones.

De Tánger.

Un correo de Fez dice, que el día 11, se trabó un nuevo combate entre las fuerzas rebeldes y las leales. Fué empadísimo.

Estos rechazaron á los rebeldes tras grandes esfuerzos y les hicieron 26 muertos, entre los cuales se cuenta al kaid Ben-Djalab.

Después de este suceso ha quedado la ciudad tranquila.

De Cénta.

En las cercanías de la playa de los Castillejos pescaba el falucho «Maria», de la matrícula de Cénta, tripulada por varios pescadores, cuando un moro desde tierra hizo un disparo, con objeto de atraerse á los tripulantes.

Estos atacaron, y al saltar á tierra el marinero Felipe Cerri, fué agredido por el moro con un cuchillo recibiendo tres heridas.

Los compañeros del herido consiguieron desarmar al moro agresor, y dándose á la vela huyeron del lugar de la ocurrencia.

Poco después, entregaron el arma del moro á un cabo de la Compañía de mar.

De Alcazarquivir.

Haciendo maniobras en el Zoco del Arba el día 15 estalló un proyectil de cañón, hiriendo gravemente á un sargento francés y á un soldado.

Convenientemente acomodados fueron trasladados al hospital donde los médicos le practicaron una muciosa cura.

Se ha instruido el oportuno expediente en averiguación de las causas que haya podido motivar este desgraciado accidente.

Es creencia general, que lo ha motivado un ligero descuido de uno de los servidores de la pieza por ejecu-

tar la maniobra con excesiva rapidez. Lo que cuenta un indígena.

Un indígena hurdo del territorio enemigo cuenta detalles curiosos, acerca de los últimos combates habidos con la fracción Uad-Meitar-Sehij.

Dice que la fracción ha quedado completamente destruida y que habiendo perdido en las refriegas á los principales jefes, se han diseminado y agregado á las demás kábilas para seguir peleando con mayor ardimiento.

Dice que en el último combate tuvieron más de 150 muertos é infinidad de heridos, muchos de los cuales deben haber fallecido también, no solo por la gravedad de sus heridas sino por carecer en absoluto de medios de asistencia y elementos curativos.

LIBRAS ESTERLINAS

El 17 de Mayo de 1911.

COTIZACION EN ALMERIA

PAGARON 27'28 cheque.

Salvador Romero y Hermanos

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Neirina Salvador

Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, las nefritis, albuminurias, diabetes y demás afecciones renales.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

Plaza de Santo Domingo.—Almería.

Jarabe Salvador.

De glicerofosfato (Creosotal) decal con

Para curar la bronquitis, catarros crónicos, infecciones, gripales, enfermedades consumivas, inapetencias, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo y esofrolismo.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

Plaza de Santo Domingo.—Almería.

Puertas de acero ondulado de

Arturo Santamaría.

BARCELONA

continuator en dicho ramo de la antigua casa

A. y A. Santamaría.

Representantes: José Lucas é hijos. Almería

¡¡Parraleros!!

Sulfato de cobre inglés y lechada bordelesa celeste.

De venta: Droguería EL ARCO IRIS

PARRALEROS

Barriles buenos y baratos.

- De Pino con serrín, reales. 8.75
- Con Pallás (cascarilla de arroz que conserva mejor la uva que el serrín) idem. 6.50
- Roble con serrín, id. 10.75
- Con Pallás, id. 8.50
- Dacios de Pino. 5.50
- Idem de Roble. 7.50

Para informes, Rafael Gutiérrez.

ALMERIA

NOTA: Con cada barril que contenga PALLÁS, se entregará una autorización del dueño de la Patente de Invención, D. José Oña, para su empleo en el mismo.

“LA NUEVA”

REAL, 12, y GRANADA, 28.

Gran empresa de pompas fúnebres que deben preferir los almerienses en atención, siquiera, á haber conseguido que dejen de presupuestarse los entierros con un 700 por 100 de utilidad.

Única que puede ofrecer al público un magnífico coche especial, superior á los conocidos en Almería, para los entierros de extraordinaria pompa. No sirve sus carruajes gratis aumentando el precio de los ataúdes. Vendé más barato que ninguna otra, y considera vergonzoso ofrecer gratis el servicio fúnebre si no es pobre de solemnidad.

Gerente de esta Empresa: ANTONIO MARIN DURAN
Real de la Cárcel, 12, y Granada, 28.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO AZNALFARACHE CIEUVANA SANTA ANA SEVILLA SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES. Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Felú, Cete Génova, Lyons y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatario, D. Francisco Guerrero. Oficinas, Dique de Levante

NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristana y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería, á precios reducidos.

Librería.-Papelería.-Imprenta JUAN FERNANDEZ MURCIA

Tiendas, 28.—Almería.

Tarjetas, sobres, mambretes y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de encargarse.

Facilidades de pago para ediciones. Edición de obras por cuenta propia.

Material de escuelas. Tintas de acreditadas marcas. Tarjetas postales y de fantasía. Libros rayados y de consulta. Modelaciones Impresas para Ayuntamientos y Juzgados.

Documentación electoral.

762 ALEJANDRO MANZONI

765 LOS NOVIOS

condición que se le libraba la vida? Y para prolongarla unos pocos días más en la tierra á costa de la caridad, ¿se necesitaba la imposición de las manos la gracia del sacerdocio? El mundo es quien puede enseñar esta doctrina. Pero ¿qué digo? ¡Oh ignominia! El mundo mismo la desecha: también él establece sus leyes, que señalan el bien y el mal: tiene él igualmente su Evangelio, un Evangelio de orgullo y de odio, y no permite que se diga que el amor de la vida es una razón para faltar á sus preceptos. No lo permite, y se le obedece. ¿Y lo haremos nosotros? ¿Qué sería de la Iglesia si este lenguaje fuera el de todos vuestros co-hermanos? ¿En dónde estaría si se hubiera presentado en el mundo con semejante doctrina?

Estaba D. Abundo con la cabeza baja, y su espíritu se hallaba entre aquellos argumentos como el pollo entre las garras del gavilán que le tiene elevado á una región desconocida, y en una atmósfera que nunca respiró. Viendo que era necesario contestar alguna cosa, dijo con cierta sumisión no producida por el convencimiento:

—Señor Ilustrísimo, no tendré razón: si no se ha de hacer caso de la vida, ya no sé qué decir, pero cuando hay que

roso; y aunque la dignidad del Arzobispo, su presencia y sus palabras le causaban confusión y temor, era sin embargo un temor que no le dominaba del todo, ni le impedía discurrir allá á su manera, ocurriéndole sobre todo el pensamiento de que por fin las armas del Cardenal no eran ni bravos, ni escopetas, ni puñales.

—¿Cómo no os ocurrió—continuó el Cardenal—que en el caso extremo de que aquellos infelices perseguidos no hubiesen encontrado otro refugio, aún quedaba yo para acogerlos y librarlos, si me los hubieseis enviado, y por lo que á vos toca, yo os hubiera protegido y hubiera cuidado de que nadie os llegase al pelo de la ropa? ¿Y creéis que ese hombre atrevido no se hubiera moderado, sabiendo que no se ignoraban sus tramas, que yo mismo tenía noticia de ellas, y que estaba resuelto á emplear todos los medios posibles para defenderlos y ampararlos? Debíais también tener presente que la iniquidad no se funda sólo en sus fuerzas, sino también en la credulidad y cobardía ajena.


—¿Las mismas, mismísimas razones de Perpetual?—continuaba diciendo para sí D. Abundo, sin reflexionar que aquella conformidad de opinión entre su

CAPITULO XX VI.

A semejante pregunta no supo don Abundo qué responder.

—No contestais?—preguntó el Cardenal.—Si por vuestra parte hubierais hecho lo que pedía la caridad, cualquiera que hubiese sido luego el resultado, no os quedaríais sin respuesta. Lo que habeis hecho os lo diré yo. Habeis obedecido á la iniquidad, no haciendo caso de lo que os imponía vuestra obligación. La iniquidad os impuso la trasgresión y el silencio, y vos, faltando á vuestro de-

Pedir en los Cafés el **BYRRH** Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso **Violet Frères á THUIR (France)**



Mineral, natural, gaseosa **AGUA DE BORINES** **Alcalina bicarbonatada sódica**
PÍDASE en farmacias, droguerías, hoteles y restaurants
LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA
 GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS.—Abierto de 15 de Junio á 15 de Septiembre.
Riñones, hígado, diabetes, estómago SIN RIVAL

EL DOLOR DE CABEZA Desaparece en cinco minutos con la **HEMICRANINA** del doctor **CALDEIRO**
 El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor McCaldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, enérgicas y sifiliticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares la Ciática, Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 350 pesetas caja.
 Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL
SU CURACIÓN CON EL
MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro.
SALUD-FUERZA-VIGOR
 Tónico reconstituyente á base de Naisógeno y Rarhonal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.
 El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital. Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.
 El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.



EL MEDITERRANEO
 SOCIEDAD ANÓNIMA
 Gran fábrica de cerveza.—Málaga.
 Depositario para Almería y su provincia, FRANCISCO CRUZ FERRER, Emir, 13.—Teléfono núm. 71.
 Esta acreditada cerveza se vende en los siguientes establecimientos:
 Café Colón, Gran café Nuevo, Café Suizo, Círculo Mercantil, Salón Victoria, La Cordobesa, La Bombilla, Venta Eritaña y Cervecería «El Mediterráneo»; Paseo del Príncipe, núm. 36.

Compra de toda clase de **monedas de oro** y billetes extranjeros.
SALVADOR ROMERO Y HERMANO
 Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA
 Préstamos al 4'25 por 100 anual
 Agentes: Salvador Romero y Hermano
 PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO
 Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. **El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.**
La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso, el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cosa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despende mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.
 Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á los diez días se repite la aplicación, que sea una vez al día.
 Da venta en Almería: D. W. Téllez, «Perfumería Venus».—Puerta de Purchana, 4, y principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.




VAPOR PARA ORAN
 Línea de vapores TINTORÉ
 El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Línea de vapores "Cintoré"
 Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor "Cintoré".
TINTORÉ
 Servicio Barcelona, Almería y Melilla.
 Salidas de Barcelona, miércoles.
 Salidas de Almería, sábados.
 Salidas de Melilla, martes.
 Salidas de Almería, miércoles.
 Llegadas á Almería, viernes.
 Llegadas á Melilla, domingos.
 Llegadas á Almería, miércoles.
 Llegadas á Barcelona, viernes.
 Consignatarios en Barcelona: Señores Demenech, y C^{ta} Hermanos.—Paseo de Colón 17, y Merced, 20.
 Consignatarios en Melilla: Señores David J. Melu, sucesores Melu y Levy.
 Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Paseo del Príncipe, 73 y 75.
 NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla, las mercancías que se recibían del interior, ó viceversa.
 OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

HOTEL CERVANTES
 En Melilla.
 El dueño del restaurant «Almería», Antonio Jiménez Salinas, abre al público este Hotel el día cinco del próximo Enero, en la calle de O'Donnell, número 19, donde encontrará el viajero un servicio esmerado, y amplias habitaciones.
 Cocina Española, Francesa é Inglesa.
Corsetera con diploma de honor.
 Juana Navarro Aguilar.
 Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante.
 Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombigo; últimos adelantos «Bragueros sin hierro» y aparatos para torceduras del espinazo.
 Se vende el artículo del corsé, á precios módicos. PRINCIPE 42

756 ALEJANDRO MANZONI
 habérselas con gente que tiene la fuerza y no entiende de razones; no sé qué es lo que se podría ganar con echarla de valiente. Aquel es un señor con quien no hay que partir peras.
 —¿No sabeis que el sufrir por la justicia es nuestra victoria? ¿Y si no sabeis esto, qué es lo que predicáis? ¿De qué sois maestros? ¿Cuál es la buena noticia que anunciáis á los pobres? ¿Quién os pide que venzáis la fuerza con la fuerza? Ciertamente no os preguntarán un día si habeis sabido contener á los poderosos, porque no se os dió para esto ni comision ni medios; pero si os preguntarán si empleasteis los que estaban en vuestra mano para hacer lo que es habian mandado, aun cuando aquellos tuviesen la temeridad de oponerse.
 ¿Qué rarezas tienen estos santos! decía para sí don Abundo. En sustancia según se ve, le interesan más los amores de dos aldeanos que la vida de un pobre sacerdote. Y en cuanto á él, se hubiera contentado con que allí diese fin la amonestación, pero veía que el Cardenal á cada pausa quedaba como quien aguarda una respuesta, una confesión ó una apología; en fin, alguna cosa.
 —Y por qué, pues, pudiera yo contestar por qué, pues, abrazasteis un

761 LOS NOVIOS
 para salvar el pellejo, tanta reconvencción! Pero son superiores, y siempre tienen razón. Es estrella mia que hasta los santos han de pegarla conmigo...
 —He errado (orosisió en vez alta), lo concézo, he errado; pero ¿qué habia de hacer en un conflicto como aquel?
 —¿Aun tenéis valor para preguntarlo? contestó el Cardenal.—No os lo he dicho ya? amár vuestra grey, implorar auxilio divino, que no podía faltaros, cuando á Lorenzo y á Lucia: ellos se hubieran ausentado, como ya era su plan; y sin riesgo ni compromiso hubierais evitado una multitud de males; y aun sin estos, ¿cómo no os acordasteis de que teniais un superior, el cual, así como tiene la autoridad de reconveniros por haber faltado á vuestra obligación, tenía tambien la de ayudaros á cumplir con ella? ¿Cómo no os ocurrió que podíais informar á nuestro prelado del obstáculo que una irfame violencia oponia al ejercicio de vuestro ministerio?
 —Ese era el parecer de Perpetua, decía para sí con enfado D. Abundo, el cual, aun entre aquellos discursos, lo que más vivamente ocupaba su imaginación eran los bravos, y el pensar que don Rodrigo estaba vivo y sano, y que presto ó tarde volvería triunfante y fu-

760 ALEJANDRO MANZONI
 ber, callasteis y obedecisteis. Ahora pregunto yo si habeis hecho otra cosa; y me direis tambien si no es verdad que anduvisteis buscando pretextos para cohonestar vuestra negativa y no revelar la verdadera causa de ella.
 Y aquí también estuvo aguardando la respuesta.
 —¿Hasta esto le han espetado aquellas cotarras! dijo para sí D. Abundo.
 Y como no diese indicios de contes, tar, continuó el Arzobispo.
 —Luego es cierto que engañasteis á aquellos felices, diciéndoles lo que no era para mantenerlos en la ignorancia que exigía de vos la perversidad?... Debiendo, pues, creerlo, no me queda que hacer sino sonrojarme con vos, y esperar que lloreis conmigo semejante culpa. Ved, ¿Dios mio! adónde os ha conducido la falta de caridad; á engañar á los débiles, y á mentir á vuestros propios hijos. Si tenéis que contestar á mis palabras, hacedlo francamente; pero si son justas, medita las de modo que os sirvan de confusión saludable.
 —¿He aquí como van las cosas, continuaban diciendo entre sí D. Abundo: ¡al mismo Satanás y aludía al caballero del castillo) le echa los brazos al cuello, y á mi por una mentirilla de mala muerte

757 LOS NOVIOS
 ministerio que impone el estar en continua guerra con las pasiones del siglo? Pero me limitaré á preguntaros: ¿cómo no os ocurrió que en este ministerio, de cualquier modo que le abrazaseis si el valor es necesario para cumplir con sus obligaciones, el Señor os le daría infaliblemente, como se lo pidieseis con fervor y confianza? ¿Creéis que tantos millones de mártires tuvieron naturalmente valor, que despreciasen la vida tantos jóvenes que empezaban á gozar de ella, tantos ancianos acostumbrados á sentir que se acercaba su término, tantas doncellas, tantas madres? Todos tuvieron ánimos, porque el ánimo era necesario, y porque tuvieron confianza. Conociendo vuestra libertad y obligaciones, ¿tratasteis de impedir á los pasos difíciles en que pudierais encontráros, y en que efectivamente os habeis encontrado? Si en tantos años de oficio pastoral habeis amado á vuestra grey, no debia faltaros el ánimo, porque el amor es intrépido. Si amabais, pues, á los que estaban encargados á vuestro cuidado, á los que llamabais hijos, ¿cómo es que al ver á dos de ellos amenazados, temblasteis por vuestra propia vida y no por ellos? ¿Y qué hicisteis por esos pobres?